



**LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**  
**PRESENTE:**

La que suscribe, **Karla Edith Aguayo Camacho** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Comunitaria** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 25 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 77 fracción I, II, III, IV, V y VI del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Comunitaria del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día **jueves 19 de octubre** del presente año en punto de las **11:00 hrs** en las instalaciones de la sala de regidores ubicada en Reforma #02 colonia centro, la cual habrá de desarrollarse conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria celebrada el miércoles 20 de septiembre de 2023.
- IV. Presentación del proyecto "Cine entre tumbas y recorridos nocturnos con historia 2023".
- V. Presentación, análisis y dictaminación de la iniciativa "La tumba de la niña Lupita", de la regidora Karla Edith Aguayo Camacho.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2021-2024

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. A 16 de octubre de 2023.

**RECIBIDO**  
17 OCT 2023



Hora: 11:39 hrs  
Por: *[Handwritten signature]*

*Karla Edith Aguayo C.*

**Karla Edith Aguayo Camacho**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Comunitaria**  
**del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021-2024  
Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

**Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión  
Edilicia de Participación Comunitaria.  
Administración 2021-2024.**

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos del día jueves 19 de octubre de 2023 dos mil veintitrés, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Comunitaria, en la Sala de Regidores, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la décima quinta sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>Karla Edith Aguayo Camacho</b> <b>Presidente De La Comisión</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidora Vocal Ana Delia Barba Murillo</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidora Vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Regidora Vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidora Vocal Karla Anabel García Jiménez</b>	<b>AUSENTE</b>

En uso de la voz la regidora presidente **Karla Edith Aguayo Camacho**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes tres de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la regidora presidente **Karla Edith Aguayo Camacho** en uso de la voz presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la décima quinta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Participación Comunitaria, siendo el siguiente:

<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
I.	Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
II.	Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
III.	Lectura y aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria celebrada el miércoles 20 de septiembre de 2023.
IV.	Presentación del proyecto "Cine entre tumbas y recorridos nocturnos con historia 2023".

Karla Edith Aguayo C.



- V. Presentación, análisis y dictaminación de la iniciativa “La tumba de la niña Lupita”, de la regidora Karla Edith Aguayo Camacho.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Esta a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellas que estén por la afirmativa, en votación económica favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES -----**

**Regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, Ya fue llevado a cabo al nombrar Lista de Asistencia y declaración de quórum legal al igual que el **SEGUNDO PUNTO** con la lectura y aprobación del orden del día propuesto.

**Regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria celebrada el miércoles 20 de septiembre de 2023.

El acta de la décima cuarta ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las regidoras vocales de esta comisión; compañeras regidoras pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta. Si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria en votación económica favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES -----**

**Regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Presentación del proyecto “Cine entre tumbas y recorridos nocturnos con historia 2023”.

Karla Edith Aguayo C.



**Lugar y Fecha**

Zapotlanejo, Jalisco.

**GENERALIDADES DEL PROYECTO**

**Datos Generales**

<b>Área</b>	Pleno de ayuntamiento.	
<b>Regidora</b>	Karla Edith Aguayo Camacho	
<b>Domicilio:</b>	<u>Reforma #2</u>	
<b>Teléfono</b>	<b>Correo Electrónico</b>	
3339647225	Edith-a-c@hotmail.com	

**NOMBRE DEL PROYECTO**

**CINE ENTRE TUMBAS Y RECORRIDOS NOCTURNOS CON HISTORIA 2023.**

**1.1 INTRODUCCIÓN**

El cementerio municipal es un sitio realmente especial, no solo desde el punto de vista de su uso, que como es evidente es el lugar en donde reposan nuestros seres queridos que ya trascendieron, si no desde el punto de vista histórico, arquitectónico y social.

Karla Edith Aguayo C.



## 1.2 OBJETIVO:

### *Objetivos Generales:*

Crear un entorno de nostalgia, conectando con la historia de nuestro municipio, ya que en esta tierra descansan los restos de personajes locales destacados los cuales merecen ser rememorados, así como incontables leyendas que resguardan las paredes de este campo santo.

### *Objetivos Específicos:*

- Reactivar espacios públicos
- Investigar, preservar, valorar, fomentar e impulsar la historia de nuestro municipio
- Reactivar, fomentar e impulsar actividades culturales en el municipio
- Reactivar, fomentar e impulsar actividades recreativas e históricas
- Fomentar el turismo foráneo y local
- Generar espacios para emprendedores
- Concientizar a la ciudadanía del cuidado de los espacios públicos
- Crear comunidad

## 1.3 BENEFICIO SOCIAL TANGIBLE.

- Recuperar espacios públicos
- Evitamos vandalismo
- Recuperar historia de nuestras raíces
- Generamos derrama económica en las familias de Zapotlanejo
- Creamos comunidad entre gobierno y ciudadanos



1.4 FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	1.5 FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO
28/10/2023	31/10 /2023

1. Se requiere:

- Equipo de iluminación
- Equipo de audio
- Proyector
- Películas
- 3 tablonés
- 3 toldos de 6\*6 y 1 de 3\*3
- Bancos
- Lona para baile de danza árabe para el día domingo 29 de octubre 2023
- Sillas o en su caso bancas para escenario de velación
- 14 expositores
- 3 jóvenes prestadores de servicio como staff en escenario de velación (ubicado en el segundo descanso)
- Estructura para el altar de muertos
- Publicidad para colecta de fotografías para altar de los hijos ausentes
- Altar, HIJOS AUSENTES (SIPREF y Lazcano)
- Pantalla inflable (SIPREF)
- 50 playeras staff (SIPREF)
- Stand de café y canela gratuito (SIPREF)
- Equipo de velación (SIPREF)
- Catrina, carroza, calandria, chofer, contingente para marcha fúnebre, souvenirs gratuitos. "únicamente para el día martes 31 de octubre 2023". (SIPREF)
- Stand de café y canela gratuito (Funerales Moreh)
- Stand fotos (Funerales la Cruz)
- Flor de cempaxúchitl
- Flor artificial
- 15 voluntarios aproximadamente
- Material (cinchos, clavos, encendedores, cinta,
- Veladoras (puede ser del año pasado)
- Copaleos y copal

Karla Edith Aguayo



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

- 15 túnicas para expositores
  - Calaveras de yeso (existente)
  - Qr en caballete con historia del cementerio.
  - Video con historia para qr.
  - Playlist de historia para qr
  - 192 paquetes de alimento
  - 7 paquetes de agua natural de 500ml.
  - Material para caracterizar a los expositores
  - Fotografías antiguas y caballetes (casa de la cultura)
  - 20 jóvenes en servicio
  - Limpieza del cementerio en conjunto con voluntarios, programada para el día miércoles 25 de octubre 2023.
  - Autobús para traslado de los danzantes GDL-ZAP, ZAP-GDL
  - Maxi van para traslado de danzantes GDL-ZAP
  - Protección Civil y Bomberos
  - Opinión técnica (Protección Civil y Bomberos)
  - Seguridad Publica
  - Elemento de seguridad las 24 horas en el cementerio.
  - Servicios Médicos
  - Vialidad
  - Servicios Generales
- (Limpieza del cementerio con ayuda de voluntarios, chaponeo de las jardineras y áreas de estación, poda del lote que está a un lado de la entrada del cementerio y marcar cajoneras para estacionamiento con cal, 5 tambos para basura, pasamanos, instalación de luz para los puestos, instalación de reflectore.)
- Maxi van para traslado de ciudadanos al cementerio (4 días)
  - Perifoneo del evento
  - Publicidad del evento
  - Invitación a delegaciones y consejeros.
  - Reconocimientos a grupos culturales.
  - Invitación a la zona metropolitana (Turismo)
  - Pintas caritas (practicantes de maquillaje instituto de la Mujer. Se cobra una cuota de recuperación esto es a beneficio de las practicantes para que continúen con sus estudios.)
  - Invitación para el presidente, regidores y coordinadores
  - Camerino
  - Espacio dentro del cementerio para resguardar equipo de audio y proyector
  - Capacitación para expositores

Kenia Edith Aguayo C.



## 1.6 RECORRIDOS

Se reunirán grupos de 12 a 15 personas, acompañadas por 2 voluntarios guías del recorrido, dando la bienvenida al ingreso se les hará del conocimiento de las reglas y se les dará una pizca de copal. **(Entrada por el primer descanso)**

Dentro del recorrido:

En el primer descanso serán recibidos por un expositor vestido de macario, explicando la historia de las fotografías de la galería continuando con el recorrido el guía los estará llevando a cada estación (tumba) serán recibidos por un expositor y un acompañante vestidos con una túnica explicando la historia de la persona ya difunta, serán alrededor de 6 estaciones, dando el recorrido aproximado de 40 min. **(Salida por puerta del estacionamiento).**

Guías del recorrido	Expositores	Voluntarios
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargados de dar la bienvenida y guiar el recorrido por las diferentes estaciones, exponiendo la historia y arquitectura del cementerio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargados de exponer la historia de la persona ya difunta en la estación asignada, tendrán un acompañante (ambos con conocimiento de la historia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en general</li> <li>- Staff</li> </ul>

### Marcha fúnebre

Acompañados del Grupo de danza Azteca "Quetzalcóatl" el día 31 de octubre del 2023, a las 6:30 pm, partiendo de los portales de la presidencia marcharemos con rumbo al cementerio municipal de Zapotlanejo, se extiende la invitación a diferentes planteles educativos como a las funerarias del municipio, podrá participar población en general respetando las tradiciones de día de muertos, ya en el cementerio el presidente dirige algunas palabras a la población.

### Grupos culturales.

Karla Edith Aguayo C.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

- Grupo de Adultos Mayores del Centro de Día Tijelino, "Música típica de diferentes regiones"
- Grupo de ballet de daza árabe-Nabila Troupe.
- Grupo de danza Azteca "Quetzalcóatl"

**CRONOGRAMA.**

Actividades	Fecha	Hora
7:00 pm Bienvenida y arranque de recorridos 7:00 pm venta de alimentos, pintas caritas, café y canela gratis. 7:30 pm presentación del grupo de Adultos Mayores del Centro de Día Tijelino, "Música típica de diferentes regiones" 8:15 pm Entrega de reconocimientos a grupo de Adultos Mayores. 8:30 pm Proyección de película "Coco" (estacionamiento) 11:30 termino de recorridos	28/10/23 Sábado.	Inicio: 7:00 pm  Termino: 11:30 pm
7:00 pm Inicio de recorridos 7:00 pm venta de alimentos, pintas caritas 7:30 pm presentación de Danza árabe- Naila Troupe 8:15 pm Entrega de reconocimientos Danza árabe 8:30 pm Proyección de película "El libro de la vida" (estacionamiento) 11:30 pm Termino de recorrido	29/10/23 Domingo.	Inicio: 7:00 pm Termino: 11:30 pm
7:00 pm Inicio de recorridos 7:00 pm venta de alimentos, pintas caritas 7:30 pm (actividad pendiente) 8:30 pm Proyección de película "La leyenda de la llorona" (estacionamiento) 11:30 termino de recorridos	30/10/23 Lunes.	Inicio: 7:00 pm Termino: 11:30 pm
6:30 pm Marcha fúnebre acompañados del Grupo de danza Azteca "Quetzalcóatl" 7:00 pm Inicio de recorridos 7:00 pm venta de alimentos, pintas caritas 7:10 pm Palabras por el presidente 8:00 pm Presentación danza Quetzalcóatl (estacionamiento)	31/10/23 Martes.	Inicio: 7:00 pm Termino: 11:30 pm

*Karla Edith Aguayo C.*



<p>9:00 pm Termino de danza  9:00 pm Entrega de reconocimiento a danzantes  9:00 pm Danzantes recorren el cementerio  9:30 pm Se retiran los danzantes  9:30 pm Proyección película "Día de muertos"  (estacionamiento)  11:30 pm Termino de recorrido</p>		
--	--	--

Actividades varias:

- 04/10/23 mesa de trabajo funerarias
- 17/10/23 visita al cementerio en conjunto con distintas áreas
- 17/10/23 capacitación a expositores
- 19/10/23 visita al cementerio de noche en conjunto con expositores y voluntarios
- 23/10/23 mesa de trabajo para afinar detalles
- 25/10/23 limpieza del cementerio municipal
- 25/10/23 opinión técnica "Protección Civil y Bomberos"
- 27/10/23 llevar el material al cementerio
- 28/10/23 decoración del cementerio por la mañana

## Recorrido e historia

Módulo	Descripción	Lugar
Inicio de Recorrido	Normas básicas. Quema de copal y designación de acompañante	Primer Descanso Galería fotográfica
A	Historia del Cementerio municipal. Tipos de propiedades en el panteón	Primeras tumbas
B	La Familia Gutiérrez y la Familia Zamaripa (las Conchitas)	Tumbas familiares
C	El Cristo, Padre Isabel Flores, Padre Abel Matroquin y Antonio y Rosario Orozco.	Monumento del Padre Flores
	Descripción Tumba del "Minuto"	Calle Principal

Carla Edith Aguayo C.



D	Exposición "diferentes formas de pasar a mejor vida"	Segundo Descanso
E	Ignacio Castellanos Narración Barda Perimetral	Tumba de Ignacio Castellanos
F	Catequistas Sabas Carrillo Maximino Pozos y Madre Celina	Tumba de Catequistas
G	Tumba de Lupita	Tumba de Lupita
Fin de recorrido	Recorrido de Salida	Salida

**Inicio de Recorrido:** El lugar en el que estamos es un sitio realmente especial, no solo desde el punto de vista de su uso, que como es evidente es el lugar en donde reposan nuestros seres queridos que ya trascendieron, sino desde el punto de vista histórico, arquitectónico y social. Es bajo estas perspectivas que esta noche, realizaremos un recorrido por el interior de él con el profundo respeto y cuidado que nos merece este lugar. Les pido a todo el grupo seguir las indicaciones que acabamos de escuchar y en caso de desorden, se suspende la actividad complementemente. Sean pues bienvenidos.

**A Historia del Cementerio:** La historia de este lugar se remonta al año de 1875, ya casi 150 años. Sin profundizar tanto en el tema por cuestiones de tiempo, les comparto que este no fue el primer sitio que ocupó un cementerio en nuestro municipio. El panteón más antiguo del pueblo data de finales del siglo XVI, se encontraba en parte de lo que hoy conocemos como la escuela Aurelio Aceves, en ese lugar permaneció hasta 1838. En 1837 Cuarenta y siete años después de terminada la construcción del templo de Nuestra Señora del Rosario (1790), el señor cura de Zapotlanejo Juan José Caserta y las autoridades del pueblo decidieron solicitar ante la mitra su traslado a un nuevo sitio donde actualmente se encuentra el atrio del templo y parte de la plaza Juárez. Podrán darse cuenta que este lugar se ubicó fuera de los límites del pueblo la razón principal fue la salubridad de la población.

B1: Una de las familias comerciantes de Zapotlanejo es la de los Gutiérrez. Don Leopoldo Gutiérrez González junto con su esposa Trinidad Contreras Lomelí establecieron una tienda miscelánea muy importante en la esquina de las calles Ocampo e Hidalgo. En la industria textil en Zapotlanejo se destacaron las señoritas Carmelita, Tere y Juanita Contreras Lomelí con la elaboración de bordados y deshilados. Leopoldo Gutiérrez Contreras quien estableció la primera sastrería en el pueblo 1937 en la calle Ocampo, después la trasladó a la calle Morelos, y finalmente en la calle Independencia misma que aún perdura hasta nuestros días. Otros destacados miembros de esta familia fueron el Padre Pedro, Padre Federico, José Luis entre otros; recientemente falleció Don José Alfredo Gutiérrez, aunque sus restos descansan en el Santuario de Guadalupe.

Carla Edith Aguayo



B2 Las Conchitas"; Hablar de estas mujeres es hablar de una parte muy sensible en la historia de nuestro querido Zapotlanejo, regresemos el tiempo atrás, hasta el año de 1913, donde la Señora Leonor López (viuda), y su hermana María López, decidieron inaugurar una botica en el pueblo, en una época en no existía ningún centro de salud, farmacia, u hospital. Cuando inició el conflicto cristero, Leonor y María movidas por un espíritu de servicio ante la grave inestabilidad social decidieron atender a todas las personas que acudían a su establecimiento, no les importaba si eran soldados, cristeros, o cualquier enfermo que necesitaran su ayuda; los acostaban en petates y curaban con infusiones herbales, fomentos y té.

La señora Leonor tenía cuatro hijos Miguel, Catalina, Concepción y José Guadalupe Zamarripa López; éste último fue el primer fotógrafo de Zapotlanejo. Cuando el conflicto armado se agudizó, José Guadalupe el mayor, decidió llevarse a su madre Leonor y a todos sus hermanos a vivir a Guadalajara. La tía María López se hizo cargo del negocio pero con el paso del tiempo decayó.

En la ciudad capital Miguel entra a estudiar medicina a la Universidad Autónoma de Guadalajara, después de egresar la carrera decide con la ayuda de sus hermanas Concepción y Catalina levantar el negocio caído de la tía María López, y ponen la primera farmacia de nuestro municipio. El 7 de octubre de 1947 con la bendición del querido párroco Maximino Pozos se inauguró la farmacia al que el mismo decide ponerle "Del Rosario" en honor a Nuestra Señora del Rosario cuyas fiestas se celebran en esas fechas.

La labor de las famosas "Conchitas" trascendió más allá de una simple venta de medicamentos, rápidamente se ganaron la confianza de muchísimos clientes donde incluso les pedían escribían cartas románticas a las jóvenes parejas. El Dr. Miguel Zamarripa López, fallece el 18 de Junio de 1988; la Señorita. Catalina Zamarripa López, fallece el 12 de Mayo del 2002; la Señorita. Concepción Zamarripa López fallece el 19 de Noviembre del 2008.

C: El Cristo, Padre Isabel Flores, Padre Abel Marroquín y Antonio y Rosario Orozco. C1 J. Refugio Velazco Cardona, mejor conocido por todos por "El Cristo" fue un pistolero muy temido en toda la región. Participó activamente en diversos movimientos políticos y sociales de principios de siglo XX acompañando y protegiendo a los presidentes municipales de la época. El domingo 24 de agosto de 1945 fue privado de la vida de manera violenta, después de una acalorada discusión a las afueras de la Cantina el Fantasma, en pleno centro de Zapotlanejo. C2: Uno de los peonaje más destacados en sin duda San José Isabel Flores, sacerdote católico, que prestó sus servicio en la comunidad de Matatlan. En la madrugada del 21 de junio y sin juicio alguno el padre Flores fue sacado de prisión por un grupo de hombres de Rosario Orozco, con el consentimiento del coronel López, posteriormente fue conducido al cementerio, ya en el lugar sus verdugos deslizaron una soga a la rama de un árbol y se la pusieron al cuello lo colgaron y

Karla Edith Aguayo C.



bajaron en varias ocasiones hasta casi provocarle la asfixia, pero no lo pudieron matar.

Al recuperar el aliento el padre Flores dijo a sus verdugos:

“Así no me van a Matar, hijos; yo les voy a decir cómo; pero antes quiero decirles que si alguno recibió de mi algún sacramento, no se manche las manos”.

Al escuchar las palabras del presbítero una persona, precisamente la que debía de ejecutarlo se negó a matarlo porque fue su padrino de primera comunión, el que hacía de jefe, lo regañó y le dijo: “Te matamos también a ti”.

El soldado respondió:

“No le hace, yo muero junto con mi padrino”.

En el acto el soldado fue asesinado. Minutos después, los soldados amartillaron sus armas e intentaron dispararle al padre Flores, pero sin justificación alguna las armas se trabaron. Como no lo pudieron matar a balazos un soldado llamaba Anastasio Valdivia, deseoso de congraciarse con Orozco, tomo un machete y degolló al sacerdote. Finalmente su cuerpo junto con el soldado muerto fueron conducidos al panteón y enterrados en este lugar, dos días después Jerónimo Nuño ayudante de sepulturero enterró a los cuerpos por orden de las autoridades de esa época y recogió un relicario de plata junto a la tumba del padre Flores, cuyos descendientes aún conservan como recuerdo trágico de aquel hecho.

C3: En este lugar se encuentran dos propiedades de familias de mucho arraigo, historia y tradición en Zapotlanejo. La primera es de la familia Marroquín, que dicho sea de paso, el Padre Abel Marroquín, que descansa en este lugar, fue un gran promotor de la causa de canonización del Padre Flores. En la propiedad contigua se encuentran los restos de dos personajes de mucha relevancia, Antonio Orozco y Rosario Orozco quienes fueron políticos destacados a finales del siglo XIX y principios de XX quienes trajeron avances importantes para Zapotlanejo como la introducción del agua potable o la construcción del quiosco de la plaza de la constitución.

D: Exposición por definirse.

E: Don Ignacio Castellanos Borraro nació en Tecomatlan municipio de Tepatitlán en el año de 1885. Contrajo matrimonio con María, hija de Don Ramón Contreras, dueño de uno de los trapiches más importantes de la región.

Don Ignacio es recordado por haber sido un hombre serio pero cordial con todo mundo sin importar su condición social; Siempre fue un impulsor de la educación en el municipio; fue un benefactor de la escuela primaria, y con frecuencia llevaba útiles escolares y ocasionalmente, refrescos embotellados

Se cuenta que siendo aún niño Don Ignacio al pasar por Zapotlanejo miraba con emoción la casa de Ramón y Mercedes Cervantes, y les decía a todos que cuando fuera grande la iba a comprar, lo que finalmente ocurrió el 05 de enero de 1921, para ser conocida desde entonces como la Casa de los Castellanos Contreras. La finca es de estilo colonial con detalles moriscos en cantera típica local, es decir cantera gris Zapotlanejo. Al ser uno de los hombres más importantes de

Carla Edith Aepayo C.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

Zapotlanejo, ocupó la presidencia municipal en dos ocasiones: la primera del 1 DE ENERO e interrumpida el 5 DE ABRIL DE 1943, retomándola el 1 DE ENERO hasta el 24 DE ABRIL DE 1944; su segundo periodo fue de 1947-1948. Don Ignacio Castellanos Murió a los 75 años de edad en dejando una estela de admiración y respeto por todo el pueblo Tecuexe

F1: Permítanme contarles la historia de una tragedia que conmocionó a este pueblo. EL 12 de abril de 1961 aconteció uno de los sucesos luctuosos más conmovedores del siglo XX en Zapotlanejo, un grupo de jovencitas de esta población, salieron de paseo a una presa cercana a la cabecera municipal, lamentablemente algunas de ellas no regresarían con vida debido a un trágico accidente.

En días anteriores las propias catequistas, algunos de sus familiares y el padre Silvano López, estaba organizando con mucho entusiasmo un día de campo para las jóvenes señoritas que se encargaban de enseñar el catecismo a los niños de ésta población. Escogieron un lugar muy concurrido en aquellos años por los habitantes de Zapotlanejo para pasear y divertirse, la presa de "Partidas" que se encuentra a 6 kilómetros tomando como punto de referencia de la cabecera municipal por la carretera a Atotonilco. Cabe mencionar que en el paseo iban solo mujeres, no las acompañaron hombre.

Un grupo de señoritas se fijaron en algunas lanchas que utilizaban los pescadores de aquel lugar, pidieron permiso a un pescador para subir a una de ellas y realizar un paseo por las orillas de la laguna. Inmediatamente después las jóvenes empezaron a subir una tras otra en una pequeña canoa que no media más de 4 metros, eran acompañadas por un joven lancharo de nombre José Hernández Pulido, vecino de aquel lugar; al ver el joven que se estaban subiendo demasiadas muchachas advirtió el peligro inminente, consideró que la canoa no soportaría tanto peso y se negó a pasearlas, pero lo convencieron y subieron un total de 15 jovencitas.

Con risas y alegría iniciaron el recorrido, sin embargo a los pocos minutos, algunas de las jóvenes empezaron a moverse en la canoa sin tomar en cuenta el peligro al que se exponían, tanto movimiento originó que la pequeña embarcación empezara a "hacer agua" eso llenó de terror a las jovencitas y empezaron arrojar al agua, en medio de una terrible confusión; como muchas de ellas no sabían nadar, gritaban y lloraban pidiendo ayuda a sus familiares.

La canoa se encontraba cerca de la orilla y varias jovencitas lograron por sus propios medios salir de la presa, lamentablemente no todas lograron salir; mientras tanto, el joven lancharo con mucho heroísmo se arrojó al agua y logró salvar a varias señoritas que no sabían nadar. Al darse cuenta de lo que pasaba los familiares en su desesperación gritaban y pedían ayuda a los vecinos que vivían en los alrededores. Un joven que radicaba en Zapotlanejo de nombre Alejandro González se arrojó al agua en busca de las víctimas, le tocó sacar a una jovencita por desgracia ya sin vida.

Karla Edith Aguirre



El 13 de abril en la tarde, los restos de las seis víctimas fueron trasladados al panteón municipal en cortejo fúnebre, una fotografía de aquellos años da fe de la multitud de personas del pueblo de Zapotlanejo que acompañaban a las jóvenes a su último recinto. Fueron enterradas en una cripta especial para todas ellas, en la sepultura se encuentran los nombres de cada una de ellas: Mercedes Aceves Zúñiga (14 años) que a su corta edad ya era maestra de párvulos en el Colegio Terecina; Elvira Vizcarra Álvarez era la mayor (19 años); Reynalda Reynoso de la Torre (14 años); Guadalupe de Anda (13 años) y su hermana María de la Paz de Anda (14 años); Elvira Estrada Plascencia (17 años);

Aquí frente a esta tumba estuvo sepultado el Padre Silvano López, y la religiosa fundadora del Colegio Teresita y el Padre Maximino Pozos Hernández, Poeta, gran benefactor e impulsor social de Zapotlanejo.

F2: Zapotlanejo ha sido prolijo en la actividad musical pues ha habido una gran cantidad de personas que de aquí han salido. Por ejemplo, tenemos al señor Sabás Carrillo, que, aunque no era de aquí, destacó con su música. A él le tocó musicalizar una canción que le compuso al señor Narciso Aceves a Zapotlanejo en el año de 1935.

G: Estamos frente a una de las tumbas de inicios del siglo XX mejor conservadas y que llaman la atención por el trabajo de cantera que se realizó sobre la lápida con la belleza de una imagen plasmada en cantera de un ángel abrazando a una niña dando la impresión que la lleva al cielo, en la parte superior izquierda de la misma lapida, se observa la imagen de la luna (en cuarto creciente), en la parte interior izquierda se encuentra una loza de mármol blanco con la siguiente Inscripción : A Lupita Julio 17 de 1916 sus padres y hermanos.

Al investigar los antecedentes históricos de esta tumba en los libros de defunciones del registro civil del año de 1916 y archivos parroquiales, encontramos que la niña se llamó en vida María Guadalupe Martínez fue hija de la señora Catalina Rincón y Macedonio Martínez no se registra su profesión; la niña murió de una congestión gastrointestinal el 16 de julio a las 10:00 de la noche, cuando tenía cuatro años de edad, fue enterrada en una tumba de primera clase.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. – Como bien saben el año pasado comenzamos con este proyecto de cine entre tumbas, les hago una introducción del proyecto.

El cementerio municipal es un sitio realmente especial, no solo desde el punto de vista de su uso, que como es evidente es el lugar en donde reposan nuestros seres queridos que ya trascendieron, si no desde el punto de vista histórico, arquitectónico y social.

Los objetivos generales son crear un entorno de nostalgia, conectando con la historia de nuestro municipio, ya que en esta tierra descansan los restos de

Karla Edith Aguayo C.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

personajes locales destacados los cuales merecen ser recordados, así como incontables leyendas que resguardan las paredes de este campo santo.

El objetivo específico es:

- Reactivar espacios públicos
- Investigar, preservar, valorar, fomentar e impulsar la historia de nuestro municipio
- Reactivar, fomentar e impulsar actividades culturales en el municipio
- Reactivar, fomentar e impulsar actividades recreativas e históricas
- Fomentar el turismo foráneo y local
- Generar espacios para emprendedores
- Concientizar a la ciudadanía del cuidado de los espacios públicos
- Crear comunidad

Beneficios:

- Recuperar espacios públicos
- Evitamos vandalismo
- Recuperar historia de nuestras raíces
- Generamos derrama económica en las familias de Zapotlanejo
- Creamos comunidad entre gobierno y ciudadanos

Las fechas del proyecto son del día 28 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023. Se requiere eliminación, equipo de audio, proyector para las películas, tabloneros, toldos, lona para baile, sillas, jóvenes en servicio, estructura para altar de muertos, publicidad. El altar que vamos a hacer en el cementerio va ser en conjunto con Sipref y con Protección Civil y Bomberos, va estar dedicado a los hijos ausentes, ya vamos a sacar la convocatoria para que la ciudadanía lleve sus fotos. Pantalla inflable, stand de café y canela va ser gratuito gracias a las funerarias que nos están apoyando, equipo de velación, catrina, carroza, stand de foto, flor de cempasúchil, flor artificial, veladoras, copal, calaveras, videos de la historia, alimentos y estará también acompañándonos una danza azteca, fotografías para una galería antigua que vamos a montar también ahí en el cementerio, también vamos a tener la limpieza del cementerio que está programada para el 25 de octubre, si algún ciudadano se quiere involucrar son bienvenidos. También necesitamos seguridad pública, elementos de Protección Civil y Bomberos, también necesitamos servicios médicos, un paramédico o un médico, perifoneo del evento, publicidad, se va hacer la invitación a delegaciones y consejeros y también ¿por qué no? Les vamos a dar un reconocimiento a todos los grupos culturales que nos estén acompañando en las actividades del cementerio.

Los recorridos, se reunirán grupos de 12 a 15 personas, acompañadas por 2 voluntarios guías del recorrido, dando la bienvenida al ingreso se les hará del conocimiento de las reglas y se les dará una pizza de copal. (Entrada por el primer descanso)

Dentro del recorrido: En el primer descanso serán recibidos por un expositor vestido de Macario, explicando la historia de las fotografías de la galería continuando con el recorrido el guía los estará llevando a cada estación (tumba) serán recibidos por un expositor y un acompañante vestidos con una túnica

Décima quinta sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Comunitaria

Página 15 de 28

Karla Edith Aguayo C.



explicando la historia de la persona ya difunta, serán alrededor de 6 estaciones, dando un recorrido aproximado de 40 min. (Salida por puerta del estacionamiento). Los guías del recorrido Encargados de dar la bienvenida y guiar el recorrido por las diferentes estaciones, exponiendo la historia y arquitectura del cementerio. Expositores, Encargados de exponer la historia de la persona ya difunta en la estación asignada, tendrán un acompañante (ambos con conocimiento de la historia) y los voluntarios de apoyo en general.

También tendremos una marcha fúnebre que se va a llevar a cabo el 31 de octubre acompañados del grupo de danza azteca "Quetzalcóatl", vienen de la ciudad de Guadalajara, vamos a partir a las 6:30 de aquí de los portales de la presidencia, marcharemos con rumbo al cementerio municipal de Zapotlanejo, se extiende la invitación a diferentes planteles educativos como a las funerarias del municipio, podrá participar población en general respetando las tradiciones de día de muertos. Los grupos culturales que nos van a estar acompañando son Grupo de Adultos Mayores del Centro de Día Tijelino, "Música típica de diferentes regiones", Grupo de ballet de daza árabe-Nabila Troupe, y Grupo de danza Azteca "Quetzalcóatl".

Les envié el cronograma de las actividades por si quieren darle una revisada para ya no extenderme tanto, pues las actividades están marcadas que comienzan el día sábado 28 a las siete de la tarde terminando a las 11:3 de la noche los recorridos, es un horario tentativo porque en realidad el año pasado no terminamos, puse que era a las once el termino, pero no, seguía llegando gente, yo creo hasta la una de la mañana nos íbamos.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez. - A veces esos espectáculos siempre se van a extender, porque a la gente le gusta que sea más en la noche.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. - Pues este es el proyecto, se los presento compañeras, si ustedes tienen alguna modificación, algún comentario, algo que quieran agregar todo es bienvenido para sumar y no restar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Pues más que nada siempre felicitándote porque tus proyectos son muy apasionados, se ve y se ve lo que tú haces y te apoyamos en todo. También quisiera ofrecerte en el tema de turismo trae también ya capacitándose para ser guías, si tú puedes platicar con lucero quizás, podrían hacer algo juntas, digo en desarrollo económico y turismo también queremos aportar

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. - Muy bien, me voy a acercar entonces con lucero, muchas gracias. Si, de hecho están ahorita los jóvenes en servicio del CETIS, ellos nos van a apoyar como expositores en conjunto con los de teatro, nada más pues espero que no nos falte ninguno de estos chicos porque ellos van a ser quienes van a decir la historia del cementerio pero igual se les va a dar capacitación, si alguien en población general quiere ser expositor son bienvenidos, vamos a darles una capacitación el día lunes aquí en

Karla Edith Aguayo C.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

casa de la cultura, si alguien quiere participar en las actividades del cementerio son bienvenidos.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo. – Con permiso compañera Presidenta, también yo traía esa petición de que se invitara oficialmente al área de turismo porque creo que ellas están muy preparadas para estos temas en relación a la historia de nuestro municipio, entonces incorporarlas y luego a demás son bien accesibles, tu les llevas un proyecto y ellas están deseosas de ponerse a trabajar e unirse al proyecto, de sumar, como bien se dijo. Entonces creo que si es importante incluirlas. Y yo creo que también, bueno ya se generó lo requerido en cuanto a la comunicación con las diferentes áreas porque es un proyecto muy grande, muy amplio, muy bueno que abarca a casi todas las áreas de servicio, entonces supongo que ya tienes todo bajo control con cada área porque es mucho trabajo y solamente en equipo se puede lograr, iluminación, audio, proyectores, lonas bailes, todo pues son personas que necesitamos manos, entonces porque ya no es la primera vez que se hace este proyecto en el municipio, creo que a veces se va todo mejorando, afinando y yo creo que ya generaste todas las áreas correspondientes. También te quería preguntar ¿esto también implica un gasto en el presupuesto? O como.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. – Este gasto entro dentro de lo cultural de la catrina, de hecho, yo me dirigí con las personas adecuadas para que, por ejemplo, la flor de cempasúchil yo no voy a pedir la flor, yo fui con el encargado de la flor para que me pidiera un extra también para las actividades del cementerio, va incluido, va incluido dentro del proyecto de la catrina.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo. – Esa era mi pregunta, si ya tenías todo aprobado.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. – Si, ya está la aprobación del proyecto de hecho estamos tratando de reducir costos, ya que las funerarias se nos van a sumar y van a aportar también ellas algunas cosas.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo. –¿también va haber venta no?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. – Si, también va haber venta, de hecho, vamos a tener alrededor de siete puestos dentro del cementerio, en el estacionamiento, ahí sí que les quiero hacer el comentario que son dos personas del grupo PIRZ a ellas no les vamos a hacer ningún cobro de piso ya que es para apoyarlos en medicamentos o en lo que ellos requieran, a estas personas se les va a dar el espacio gratuito.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez. - A mí se me ocurre, no sé si quisieras integrar esa idea, de que las personas que vendan

Karla Edith Aguayo C.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

alimentos e esos días buscar las fundaciones u organizaciones donde por ejemplo las personas que están en sillas de rueda tienen una fundación que a lo mejor darles la oportunidad de que ellos vayan a hacer sus ventas para ayudar a sus fundaciones y que realmente el proyecto esté dirigido en cuanto a la venta de alimentos y demás, incluso suvenires que la gente quisiera vender, playeras con algún logotipo, tazas de Zapotlanejo o del panteón pero sí que principalmente fuera un proyecto enfocado a las personas que de verdad tienen necesidad en el tema de tener un poco más de acceso monetario para sus fundaciones.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo. – Si, por ejemplo, esta caritas felices, puedes ser, es un comedor comunitario entonces ellos solamente trabajan con ayuda social entonces hay muchos grupos aquí en Zapotlanejo como dices de personas que son autosustentables entonces en ese sentido creo que sí.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. – Si, vamos invitando. Si me comparte el número de la Sra. Concha de boquitas felices y le hago la invitación también.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo. – Porque ella participo, por ejemplo, cuando uno le da apertura como en San Miguel se le da un puesto y así se trabaja ese día con pura caridad y todo lo recaudado es para ellos mismos.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. – Sí, claro que, si cuenta con eso, yo invito a boquitas felices. Les comento ya tengo también a dos jóvenes del grupo PIRZ que con de insuficiencia renal en apoyo a ellos y pues ahora sí, si conocen a alguien más que de verdad lo necesite el espacio, va ser gratuito para las personas que lo necesiten.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Y como darles preferencia, o quizás podrían decir ¿tú que vas a vender? Para que no choquen también, que haya un poco de todo para que no tengan que ponerse otras personas y ellos pudieran de laguna manera solventar la necesidad.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. – Gracias por sus observaciones y recomendaciones muy buenas ¿algún otro comentario sobre este tema?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Pues no, nada más reiterarte el apoyo 100% de o que necesites. Lo que si es que escuché la fecha y lo leí, ¿es nada más hasta el 31 de octubre?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. – hasta el 31 de octubre, así es, son solo cuatro días, el 28,29,30 y 31. El día 31 de octubre vamos a concluir las actividades del cementerio con una marcha fúnebre, ya les

Karla Edith Aguayo C.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

hice la invitación, no sé si Roxy ya se las envió o si no está por enviárselas. Vamos a marchar de aquí de los portales de presidencia hacia el cementerio acompañados de la danza Quetzalcóatl, van a venir vestidos con sus penachos, muy caracterizados.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo. – Con permiso Karla. También te quería preguntar no sé si has tenido comunicación con el profesor Fredy Olivares. Es el un luchador social desde hace muchos años, el siempre traía ese proyecto también, el hacia la marcha, pero el hacía de acá de los semáforos por la Juárez a la escuela Aurelio Aceves, yo creo si te diste cuenta de esto que pasaba anteriormente, creo que es una persona muy valiosa en este proyecto, a mí me gustaría incluirlo, porque creo que el también sabe mucho del tema y creo que sumaría mucho a tu proyecto. El también hacia una actividad muy cultural en el tema. Y había también eventos, poseía, canto, bailes y es un equipo detrás de él, claro, pero sería bien favorecedor una plática con él.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. – Igual si me comparte su número también me pongo en contacto con él. Pues si todo es para sumar y si es para eso pues son bienvenidos. muchas gracias. Y pues ahora sí que el proyecto es para todos y de todos, el que se quiera sumar el bienvenido, aquí lo vamos a acoger en el proyecto para que nos apoye porque es muchísimo trabajo, como dijo mi compañera regidora Ana Delia, si son varias áreas involucradas, de hecho, ya gire los oficios correspondientes a cada una de ellas para tener todo el apoyo y ahora sí que listo para las actividades. De hecho, se va a convocar para el día 25 a ciudadanía, población en general y algunas cuadrillas para darle mantenimiento al cementerio por si nos gustan apoyar o mandar a alguien, pueden ir.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo. – Pues de hecho esta actividad se ha venido realizando porque me ha tocado participar en años pasados que nos invitan a realizar trabajo comunitario y si hay respuesta porque se hacen grupos grandes. A mí me ha tocado solamente en este panteón de cabecera, pero sé que se hace esta actividad en todos los panteones del municipio, invitando la misma población a poner bonito ese lugar, entonces ojalá que a muchas personas les llame la atención y se sumen para que nos apoyen porque si es mucho trabajo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Que la gente se anime y también arregle bonito sus espacios donde tienen a sus difuntos ahí.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. – Aparte de eso, como dice, vamos a adornar ahora si en su mayoría el cementerio, las tumbas que son de la historia. Les voy a decir un poquito de las que van a estar, vamos a hablar de la historia del cementerio, de la familia Gutiérrez y la familia Zamarripa, el cristo, el padre José Isabel Flores, el padre Abel Marroquín, Antonio Orozco y Rosario Orozco, también vamos a contar con una exposición fúnebre

Karla Edith Aguayo C.



donde vamos a ver las diferentes formas de pasar a vida, como antes los enterraban que el petate, que el cajón y así vamos air como fue evolucionando, vamos a tener también la tumba de la catequista que el año pasado también estuvimos hablando de él, Sabas Carrillo, que fue músico reconocido de aquí del municipio, Máximo Pozos y la madre Celina que fue la fundadora del colegio que está aquí abajito, Santa Teresita. Estaremos hablando de estos personajes en los recorridos del cementerio. Igual dentro del cementerio será esta actividad y en el estacionamiento vamos a tener actividades varias, que el cine, teatro, danzantes, diferentes actividades culturales.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez. - ¿Está planeado donde las personas se van a estacionar también?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. - de hecho, esta un lote a un lado del cementerio y gire un oficio a Servicios Generales para que hagan el chaponeo y marquen las cajoneras de estacionamiento con cal. Lo que sea es bienvenido porque a veces se le puede pasar algo a alguien y ya recordándote es mejor. Gracias por sus observaciones.

**Regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Presentación, análisis y dictaminación de la iniciativa "La tumba de la niña Lupita", de la regidora Karla Edith Aguayo Camacho.

---

**SE PRESENTA DICTAMEN PARA LA  
DECLARATORIA DE "LA TUMBA DE LUPITA"  
COMO PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL  
DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**D.H.C. GONZALO ALVAREZ BARRAGAN.  
PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**ATN: LIC. JOSE LUIS CARDONA LOPEZ.  
Secretario General del Gobierno de Zapotlanejo**

**P R E S E N T E:**

Décima quinta sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Comunitaria  
Página 20 de 28

Karla Edith Aguayo C.



**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO**, en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, en uso de las facultades y obligaciones que me confiere el artículo 49, fracción XI y 50, fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 78 fracción XI del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; solicito se someta a la consideración del Honorable Cuerpo edilicio en Pleno, el **Dictamen para Declarar Patrimonio Cultural del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, "LA TUMBA DE LUPITA"**, por lo que de conformidad con el artículo 75 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta el **DICTAMEN y/o PROYECTO DE REOLUCIÓN**, iniciando en primer lugar con los siguientes:

#### ANTECEDENTES:

El actual Cementerio del municipio Zapotlanejo, Jalisco, se inauguró a mediados del siglo XIX, esto en razón a que nuestro país, vivió una profunda transformación legislativa a raíz de las Reformas propuesta e impulsadas por el Presidente **BENITO JUÁREZ GARCÍA** que después de presentar el programa de gobierno durante su permanencia en Veracruz, promulgó las Leyes llamadas Reforma, entre otras se expidieron la Ley de Nacionalización de Bienes eclesiásticos, el 12 de julio de 1859; la Ley de Matrimonio Civil, el 23 de julio del mismo año; la ley Orgánica del Registro Civil, 28 de julio de 1859 y la **Ley de Secularización de Cementerios, expedida el 31 de julio de 1859.**

Esta última ley contemplaba el cese de toda intervención del clero en los cementerios y camposantos. La ley está compuesta por 16 artículos, establece en el primero de ellos que: ***-Cesa en toda la República la intervención que en la economía de los cementerios, camposantos, panteones y bóvedas o criptas mortuorias ha tenido hasta hoy el clero, así secular como regular.***

En consecuencia, en ese contexto histórico fue fundado el actual Cementerio Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, que se encuentra a dos kilómetros del centro histórico de Zapotlanejo y aún se encuentra en uso; que posee una superficie de más de 20 mil metros cuadrados.

Ahora bien, como antecedente para los efectos del presente Dictamen, es necesario tomar en consideración, la Cantería en nuestro municipio, toda vez que este oficio y arte consiste en el labrado de la piedra para su empleo en construcciones, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, por la década de los 40's, los ciudadanos **DANIEL PÉREZ y SEBASTIÁN RUANO**, fundaron el primer torno de cantera, en la colonia de "La CEJA",

Karla Edith Aguayo C.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



con lo cual los diferentes artesanos de nuestro municipio de Zapotlanejo, Jalisco, dejaron de exportar cantera del municipio de Yahualica.

## FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN:

El Patrimonio Cultural de nuestra Entidad Federativa, esta constituido por elementos y manifestaciones materiales e inmateriales de la actividad humana y del entorno natural, a los que los habitantes de la entidad, por su significado y valor, les atribuyen importancia intelectual, científica, tecnológica, histórica, natural, literaria, artística, arqueológica, antropológica, paleontológica, etnológica, arquitectónica, industrial y urbana.

Por tal motivo, la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, tiene por objeto garantizar el derecho humano, relativo a salvaguardar el Patrimonio Cultural del Estado, cuya Ley y su reglamento son de orden público e interés general.

Por consiguiente, el Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco, somos competentes en la aplicación de este cuerpo normativo, y el Pleno del Ayuntamiento de conformidad con el artículo 15 fracción III de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, tenemos la atribución de aprobar y expedir las declaratorias de los bienes y zonas de protección que formen parte del Patrimonio Cultural de Zapotlanejo, Jalisco

Ahora bien, en los recorridos históricos realizados dentro del Cementerio Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, se puede apreciar la existencia de diversas tumbas que destacan por su buen gusto, singularidad de belleza y detalle arquitectónico, edificadas con diversos materiales y algunas de ellas revestidas con cantera de la región.

Pero de todas las tumbas logra resaltar una de ellas, la cual se encuentra ubicada a la entrada por la calle principal del panteón, caracterizada por su singularidad, ya que cuenta con un diseño arquitectónico único, así como el material utilizado y la técnica de labrado a mano de uno de los materiales que históricamente destacan en Zapotlanejo, siendo la cantera, la cual es conocida como **"LA TUMBA DE LUPITA"**

Luego entonces, esta tumba cumple con las consideraciones y características señaladas por la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que sea emitida al **Declaratoria de Patrimonio Cultural del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco**, ya que reúne los requisitos legales, señalados en los artículos 7, fracción I, y 8, fracción II, de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dicen:



*“Artículo 7<sup>1</sup>. Para los efectos de esta ley, se consideran, de manera descriptiva más no limitativa Patrimonio Cultural del Estado y sus municipios:*

- I. Los bienes inmuebles que por sus características sean de relevancia histórica, artística, científica, tecnológica, natural, arqueológica, arquitectónica, industrial y urbana;” ...*

*“Artículo 8. Según sus características los bienes Patrimonio Cultural se clasificarán en:*

- II. Inmuebles de Valor Artístico Relevante. Edificaciones de propiedad pública o privada construidas después del año 1900, según los siguientes criterios:*

- a) Que representen un ejemplo de una determinada corriente estilística;*
- b) Que constituyan una creación de calidad, única o atípica dentro de un contexto urbano;*
- c) Que se distinga por su calidad de composición, diseño o ejecución arquitectónica;*
- d) Que presenten un grado de innovación en cuanto a diseño, materiales o técnicas utilizadas; o*
- e) Que posean un reconocimiento particular entre la comunidad que están insertas ya sea en forma aislada o como parte de un conjunto urbano patrimonial;”*

## ANÁLISIS DE “LA TUMBA DE LUPITA”

<sup>1</sup> Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Karla Edith Aguayo C.



Como es de conocimiento público, el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, lleva a cabo festividades apegadas en todo momento a los usos y costumbres de la ciudadanía, como gran ejemplo de ello el **Festival del Día de Muertos**, el año pasado fue celebrado del día 29 veintinueve de octubre al 13 trece de noviembre del 2022 dos mil veintidós; dicho acontecimiento dio origen a un gran número de actividades organizadas en favor de los ciudadanos, dando promoción a la cultura que emana de nuestras raíces desde años atrás, como parte fundamental de dicho proyecto El Cementerio Municipal fue una sede importante, en la cual destacaron las funciones de cine, obras de teatro, así como los recorridos históricos dentro del mismo, dando a conocer a quienes lo visitaron las diversas tumbas y los relatos históricos de las mismas.

Dentro de las tumbas logra resaltar una de ellas, ubicada a cien metros de la entrada del Cementerio, siendo de primera clase al estar ubicada en la calle principal del Panteón, caracterizada por su singularidad, ya que cuenta con un diseño arquitectónico único, así como el material utilizado y la técnica de labrado a mano de uno de los materiales que históricamente destacan en Zapotlanejo, siendo la cantera, en **“LA TUMBA DE LUPITA”** fue utilizada la cantera gris y el nombre de esta tumba surgió de los recorridos realizados, esta tumba no se encuentra enumerada pero su ubicación dentro del cementerio municipal se describe con los siguientes colindantes:

**AL NORTE:** con la 24 I-A.

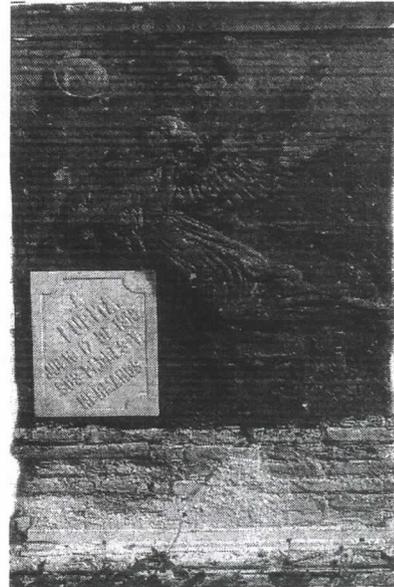
**AL SUR:** con la 25 I-A.

**AL ORIENTE:** con la 30 I-A.

**AL PONIENTE:** 17 I-A.

Dicha tumba se caracteriza por su estructura modesta, elaborada a base de cantera de la región, que contiene una lápida antigua que destaca por su singular trabajo, con un estado de conservación casi intacto, que cuenta con una imagen plasmada en cantera, con la silueta de un ángel abrazando a una niña, dando la impresión que la lleva al cielo, en la parte superior izquierda de la misma lapida, se observa la imagen de la luna (en cuarto creciente), en la parte inferior izquierda se encuentra una loza de mármol blanco con la siguiente Inscripción: **A Lupita Julio 17 de 1916 sus padres y hermanos.**

Carica telHn Aguayo C



Karla Edith Aguayo C.

Dentro de los antecedentes históricos de esta tumba en los libros de defunciones de la Oficialía del Registro Civil del municipio, se encontraron datos respecto de quien fuera la última persona inhumada dentro de la misma, tratándose de una menor quien en vida llevara el nombre de María Guadalupe Martínez Rincon, tal y como se desprende del acta de defunción número 192 ciento noventa y dos, del libro 01 uno, de la oficialía 01 uno, de Zapotlanejo, Jalisco, con fecha de registro 17 diecisiete de julio de 1916 mil novecientos dieciséis.

Resulta importante señalar que dicha ubicación corresponde a lo que en dicha época se consideraba la Fosa Común de dicho Cementerio y que dentro de los registros del Archivo Histórico Municipal, Títulos de Concesión y Registro Civil no se encontró registro alguno de pertenencia a algún particular, tal y como se desprende de la certificación realizada por la Secretaría General de este Honorable Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

### PROYECTO DE DECLARATORIA.

Con fundamento en el artículo 75 fracción IV inciso d) de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, los efectos y usos de la presente **Declaratoria de “La Tumba de Lupita” como Patrimonio Cultural Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, principalmente** salvaguardar dicho bien inmueble y protegerlo como patrimonio Municipal, lo cual se realizará a través de su conservación, para con



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

ello seguir promoviendo la cultura en nuestro municipio, fomentando “La tumba de Lupita” como una manifestación cultural material propia de Zapotlanejo, Jalisco, al estar labrada con cantera uno de los materiales históricamente destacados en nuestro municipio, de igual forma la presente declaratoria tiene como efecto la propuesta de proyectos en la ley de ingresos del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, para el mantenimiento, conservación y difusión de este patrimonio cultural municipal.

Este proyecto de declaratoria es compatible con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, Zapotlanejo 2021-2024, dado que dentro de los objetivos Estratégicos de nuestro Plan Municipal se encuentra “Fomentar el desarrollo cultural comunitario”, siendo las principales estrategias: Fomentar la diversidad y desarrollo cultural comunitario y Conservar y difundir el patrimonio cultural y las líneas de acciones que se destacan acordes a la presente declaratoria son:

- Recuperar espacios públicos municipales mediante el fomento a la participación comunitaria en actividades artísticas y culturales.
- Investigar, preservar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.
- Remodelar, acondicionar y activar los espacios culturales del municipio para ofrecer un servicio cultural de calidad e incluyente.

Es por lo que se hace del conocimiento a este cuerpo edilicio que se cumple con los extremos de los numerales anteriormente citados, así como lo establecido por el artículo 8, fracciones II, III y IV, del Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, el inmueble de “LA TUMBA DE LUPITA” se encuentra dentro de las categorías y características legales para ser declarada patrimonio cultural municipal, por lo que resulta procedente su aprobación y posterior publicación en la Gaceta Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 53, del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, solicito sea sometida a votación en el presente **DICTAMEN** a considerar el siguiente punto de:

**ACUERDO:**

Décima quinta sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Comunitaria  
Página 26 de 28

*Karla Edith Aguayo C.*



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

**ÚNICO.** - Se declare que "LA TUMBA DE LUPITA" ubicada en el Cementerio de Zapotlanejo, Jalisco, localizada en las colindantes: AL NORTE: con la 24 I-A. AL SUR: con la 25 I-A. AL ORIENTE: con la 30 I-A. AL PONIENTE: 17 I-A, revierte el carácter de Patrimonio Cultural Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

**A T E N T A M E N T E:**  
**ZAPOTLANEJO, JALISCO; JULIO DE 2023.**  
**"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"**

**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.**  
**Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.**

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. - Este dictamen se los enviamos en versión digital, quieren que se los lea, igual si no es necesario ya se los envié.

Solicito en votación económica, quienes estén a favor de aprobar la iniciativa para turnarla al pleno de este Ayuntamiento, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho:** El siguiente punto a tratar es el:

**SEXTO PUNTO:** Asuntos Generales.

Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competa. A lo cual si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho. - Abonando a la iniciativa que se va a presentar en el cabildo de la tumba de Lupita, es ahora sí que queremos hacerla patrimonio cultural del municipio ya que cumple con las características para que se haga patrimonio y ahora sí que para rescatar espacios, cultura, esta niña está enterrada en donde fue la fosa común y ahora sí que le vamos a dar el seguimiento para poder hacerla patrimonio.

Décima quinta sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Comunitaria  
Página **27** de **28**

Karla Edith Aguayo C.



**SÉPTIMO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la décima quinta sesión ordinaria siendo las 11 horas con 35 minutos del día jueves 19 de octubre de 2023.

*Karla Edith Aguayo C.*

**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

*Ana Delia Barba Murillo*

**ANA DELIA BARBA MURILLO**  
**REGIDORA VOCAL**

*Rocío Ruvalcaba Vázquez*

**ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ**  
**REGIDORA VOCAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023.

